JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

Caacupé, 19 de mayo de 2020

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: CONTRATO Nº 98/2019

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Contrato Nº 80/2019), a los efectos de brindar el retorno correspondiente a la solicitud realizada por la empresa contratista **"MORENO INGENIERIA"**, a través de su representante legal, el Sr. Ricardo Moreno Balbuena, con C.I Nº 4.845.486 y RUC: 4845486-9.

La solicitud obedece al pedido, valga la redundancia, de extensión del plazo de entrega de la obra (prórroga) estipulado en el contrato **Nº 98/2019** celebrado entre la mencionada firma ("MORENO Ingeniería") y nuestra Institución Departamental (Gobernación III Dpto. de Cordillera) bajo la denominación **"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL- LOTE Nº3"** teniendo en cuenta los decretos del Poder Ejecutivo **Nº 3456/2020 y 3478/2020** que establecen **MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

La fiscalización de obras a cargo de quien escribe, aprueba la solicitud realizada en tiempo y forma por la firma **"MORENO Ingeniería"** por el termino de **60 (sesenta) días** contados a partir de fecha **23 de junio al 24 de agosto** del año en curso, al verificar el riesgo resultante de la aglomeración de personales, la falta de posibilidad en el traslado de materiales, ya que varios proveedores decidieron paralizar las actividades por las mismas razones, y por sobre todo, por el cumplimiento estricto a las medidas de aislamiento preventivo general.

Sin otro particular, me despido atentamente hasta cada instante con el respeto que cada uno de vosotros se merece.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

MORENO
INGENIERÍA

Luque, 11 de Mayo de 2020.-

Señor/es:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA.-
Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted/es, referente al ***CONTRATO N° 98/19 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2019 - "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL" - ID (Portal): 369825,*** a los efectos de solicitar ***prorroga de 60 días*** en la ejecución de los trabajos correspondientes al contrato de referencia, los mismos obedecen al ***Decreto 3456/2020 de Emergencia Sanitaria;*** en las cuales se exponen una serie de acontecimiento y obstáculos que no permitieron el normal desempeño en la ejecución del mismo.-

Consideramos estos acontecimientos como un motivo de ***FUERZA MAYOR*** insalvable, a los efectos de ejecución de los trabajos solicitados en el contrato y nuestro firme compromiso de culminar los trabajos de manera a lograr la satisfacción y garantizar al contratante la calidad de los trabajos.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos atentamente.-

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
PERIODO 2018 2023
MESA DE ENTRADA CENTRAL
EXPEDIENTE 1038
HORA 09:15
FECHA DE RECEPCIÓN 12/05/2020
FIRMA.

Ricardo Moreno Balbuena

Firma

Aclaración de Firma

MORENO
INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Nuestra Señora Del Pilar N°06 Entre Del Maestro y Tajy.-
ingmorenoconstructora@gmail.com.-
+595981243119.-
Luque - Py.-